



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Despacho de la Ministra

---

3 de diciembre del 2020  
**DMS-1977-122020**

Señor  
Marcelo Prieto  
Ministro de la Presidencia

**Asunto:** Retiro expediente N° 22.021 de sesiones extraordinarias 2020-2021

Estimado señor

Me dirijo a usted con ocasión de saludarlo y a la vez solicitarle respetuosamente el retiro del segundo período de sesiones extraordinarias de la tercera legislatura 2020-2021, el expediente N° 22.021 denominado “LEY DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL AUTORIZADO POR LA LEY N° 9124 DEL 21 DE MARZO DEL 2013”. Al respecto me permito remitirle el criterio de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, DAJ-C-0129-10-2020, así como oficio FID-2622-2018 emitido por el Banco Nacional de Costa Rica y 7 anexos.

Cordialmente,

Adriana Sequeira Gómez  
Directora de Despacho

Cc. Ariel Calderón González. Viceministerio Administrativo.

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios  
[www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)